REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
ADQUISICIONES - DAEM

DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 53

REF.: ADJUDICACIÓN LICITACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos, 27.01.2016

VISTOS Y CONSIDERANDO :

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 704, de fecha 22.12.2015, que aprueba el Presupuesto Educación para el año 2016.
- Formulario de Requerimiento N° 4 de fecha 13.01.2016, Dirección de Obras Municipales.
- Ficha de Licitación N° 3704-5-L116, Compra de Desmalezadora y carrete nylon de cortar pasto.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-5-L116.
- Criterio de Evaluación de fecha 27.01.2016
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

D E C R E T O

- **ADJUDIQUESE,** a Comercial Rincón Ganadero Limitada, Rut.: [redacted] por "Compra de Desmalezadora y carrete nylon de cortar pasto", según Formulario de Requerimiento N° 4 de Dirección de Obras Municipales, por ser el mejor evaluado en los Criterios de Evaluación y se ajusta a lo solicitado.

- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuenta.

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215-22-04-999-000			OTROS	$ 567.346.-

Del Presupuesto Municipal 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIO MUNICIPAL

HERY GALARCE VERGARA

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
ALCALDESA

PAMELA TAPIA VILLARROEL